

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2018 DEL
COMITÉ DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL
Y SUSTENTABLE DE PUEBLA**

En San José Chiapa, Puebla, con fecha 18 de julio de 2018, siendo las 11:30 horas, en la Sala de Juntas del Edificio B, Planta Alta de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, cabe mencionar que cuando se haga referencia a lo extenso de la presente Acta a esta Universidad se le denominará “**LA UTBIS**”, ubicada en el Boulevard Audi Sur, s/n, Ciudad Modelo, San José Chiapa, Puebla, se reunieron las y los CC. Jessica Lara Contreras, psicóloga adscrita a la Secretaría Académica, y Presidenta Propietaria del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de “**LA UTBIS**”; Eric de Bernardo Hernández, Jefe del Departamento de Planeación y Evaluación y Vocal Propietario del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de “**LA UTBIS**”; Estefanía Hernández Velázquez, docente en esta Universidad y Vocal Propietaria del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de “**LA UTBIS**”, todas y todos ellos miembros con voz y voto del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres “**LA UTBIS**”, y cuyas firmas aparecen en la lista de asistencia que se adjunta al expediente de la presente acta, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria. De igual forma, se encuentra presente el C. Rafael Solar Ríos, Abogado General de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla y Secretario Ejecutivo del Comité de Igualdad entre Hombres y Mujeres de “**LA UTBIS**”, lo anterior, en cumplimiento al Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, y con fundamento en los artículos 10 fracciones XIII y XIX del Decreto del Honorable Congreso del Estado, por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, publicado con fecha 27 de junio de 2016 en el Periódico Oficial del Estado; 9 fracción IX del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla, publicado con fecha 27 de noviembre de 2017 en el Periódico Oficial del Estado; así como, atender las disposiciones contenidas en la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres; y en la Norma NMX-R-025-SCFI-2015 (cancela a la NMXR-025-SCFI-2012) en Igualdad Laboral y No Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de octubre de 2015. -----

Preside la sesión la C. Jessica Lara Contreras, en su carácter de Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres quien pone a consideración el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum. -----
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
- III. Solicitud de Acuerdos. -----
- IV. Asuntos Generales. -----

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres
de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla,
celebrada el 18 de julio de 2018

V. Clausura de la Sesión. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-

Para el desahogo del primer punto, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres da la bienvenida a las y los presentes y acto continuo lleva a cabo el pase de lista de asistencia a fin de verificar que, se cuente con el quórum legal para celebrar la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS". Una vez realizado el pase de lista, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres manifiesta que se cuenta con la presencia de la mayoría de las y los miembros de dicho Comité, instaurando formalmente la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del año 2018, estableciendo que los acuerdos que se tomen por las y los miembros serán legalmente válidos. -

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-**

En uso de la palabra, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres da lectura al Orden del Día a desarrollar, sometiéndolo a la consideración y aprobación de las y los presentes. Una vez realizado lo anterior, las y los miembros del Comité toman el siguiente: -----

Con fundamento en lo establecido por el Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, las y los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2018. -----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD DE ACUERDOS.-** La Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS" informa a las y los miembros del Comité que el presente punto se encuentra estructurado de la siguiente manera: -----

3.1. Autorización del Calendario de Sesiones Ordinarias del año 2018 del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS". -----

3.2. Autorización del Reglamento de Sesiones del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS". -----

3.3. Autorización para la difusión del Violentometro: -----

3.4. Autorización para la difusión de la Norma Mexicana de "LA UTBIS":-----

3.5. Autorización para crear en la página web de "LA UTBIS" un ícono del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres.-----

----- En este orden de ideas, se procede con el desahogo de los puntos antes mencionados: -----

3.1. AUTORIZACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2018 DEL COMITÉ DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.-

Se concede nuevamente el uso de la palabra a la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres, quien en cumplimiento al Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el

que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, somete a este Comité para su aprobación el calendario de sesiones ordinarias del año 2018. -----

| Calendario de Sesiones Ordinarias 2018 | | | |
|--|---------------------|--|--|
| Sesión | Fecha | Día y Hora | Lugar |
| Primera Sesión Ordinaria | 18 de julio de 2018 | (Dentro de los primeros 10 días hábiles) 10:00 horas | Sala de Juntas del Edificio B, Planta Alta |
| Segunda Sesión Ordinaria | Septiembre de 2018 | (Dentro de los primeros 10 días hábiles) 10:00 horas | Sala de Juntas del Edificio B, Planta Alta |
| Tercera Sesión Ordinaria | Noviembre de 2018 | (Dentro de los primeros 10 días hábiles) 10:00 horas | Sala de Juntas del Edificio B, Planta Alta |
| Cuarta Sesión Ordinaria | Diciembre de 2018 | (Dentro de los primeros 10 días hábiles) 10:00 horas | Sala de Juntas del Edificio B, Planta Alta |

Una vez expuesto lo anterior, y toda vez que no existen más comentarios al respecto, las y los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS" llegaron al siguiente: -----

ACUERDO CIMH.I.SO/01/18.07.2018.- Las y los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS" con fundamento en el artículo 5, fracción IX del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; y el Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de LA UTBIS por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS" del año 2018 y hacerlo del conocimiento del Rector de "LA UTBIS" para su visto bueno. -----

3.2. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL COMITÉ DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE "LA UTBIS".- La Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres somete a consideración de los miembros del mismo, solicitar la autorización para la aprobación del Reglamento de Sesiones del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de "LA UTBIS". -----

Una vez expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres pregunta a las y los miembros del mismo si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo otro comentario al respecto se llega al siguiente: -----

Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres
de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla,
celebrada el 18 de julio de 2018

ACUERDO CIMH.I.SO/02/18.07.2018.- Las y los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con fundamento en el artículo 5, fracción IX del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; y el Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, aprueban por unanimidad de votos, la aprobación del Reglamento de Sesiones del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Informando al Rector de “**LA UTBIS**” de dicho Acuerdo para su conocimiento y visto bueno. -----

3.3. AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DEL VIOLENTO METRO.- Se otorga la palabra a la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres de “**LA UTBIS**” quien en cumplimiento al Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, informa a las y los miembros del Comité, el Violento Metro como un esquema de concientizar los niveles de violencia en que se puede incurrir y crear conciencia en el personal docente y administrativo, y más importante aún en las y los estudiantes de esta Universidad para que sea difundido al personal académico, administrativo y estudiantes de esta universidad para su conocimiento. -----

Acto seguido la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres pregunta a las y los miembros del mismo si cuentan con algún comentario adicional; cuestionamiento al que responden de manera negativa. -----

En este orden de ideas, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres somete a votación de las y los miembros el asunto en cuestión, resultando: -----

ACUERDO CIMH.I.SO/03/18.07.2018.- Las y los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres con fundamento en el artículo 5, fracción IX del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; y el Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, aprueban por unanimidad de votos, la autorización del Violento metro para su difusión a todo el personal académico, administrativo y estudiantil de esta Universidad para su conocimiento. Informando al Rector de “**LA UTBIS**” de dicho Acuerdo para su conocimiento y visto bueno. -----

3.4. AUTORIZACIÓN PARA LA DIFUSIÓN DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-025-SCFI-2015 (CANCELA A LA NMXR-025-SCFI-2012) EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2015.- La Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres somete a consideración de las y los miembros del mismo, la autorización para la difusión de la norma

mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (cancela a la NMXR-025-SCFI-2012) en Igualdad Laboral y No Discriminación con todo el personal académico, administrativo y estudiantes de esta Universidad.

Una vez expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres pregunta a las y los miembros del mismo si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo otro comentario al respecto se llega al siguiente: -----

ACUERDO CIMH.I.SO/04/18.07.2018.- Las y los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con fundamento en el artículo 5, fracción IX del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; y el Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, aprueban por unanimidad de votos, la difusión de la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (cancela a la NMXR-025-SCFI-2012) en Igualdad Laboral y No Discriminación, publicada en el Diario Oficial de la Federación con fecha 19 de octubre de 2015, con todo el personal académico, administrativo y estudiantes de esta Universidad. Informando al Rector de **“LA UTBIS”** de dicho Acuerdo para su conocimiento y visto bueno. -----

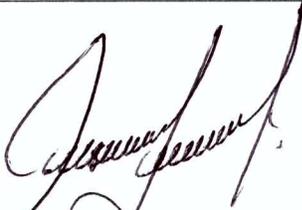
3.5. AUTORIZACIÓN PARA CREAR EN LA PÁGINA WEB DE “LA UTBIS” UN ÍCONO DEL COMITÉ DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.- La Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres somete a consideración de las y los miembros del mismo, solicitar la autorización del Rector de **“LA UTBIS”** la autorización para crear en la página web de **“LA UTBIS”** un ícono del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres -----

Una vez expuesto lo anterior, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres pregunta a las y los miembros del mismo si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo otro comentario al respecto se llega al siguiente: -----

ACUERDO CIMH.I.SO/05/18.07.2018.- Las y los miembros del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres, con fundamento en el artículo 5, fracción IX del Decreto del H. Congreso del Estado por el que se crea la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla; y el Acuerdo UTBIS.II.SO/11/13.07.2018 del Consejo Directivo de **LA UTBIS** por el que aprobó la instalación del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de julio de 2018; y en el Acta de Instalación del Comité en cita, de fecha 18 de julio de 2018, aprueban por unanimidad de votos la autorización para crear en la página web de **“LA UTBIS”** una pestaña del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres para la difusión de sus acuerdos e información general. -----

ASUNTOS GENERALES.- En este sentido la Presidenta del Comité de Igualdad entre Mujeres y Hombres pregunta a las y los presentes si existen Asuntos Generales a tratar, a lo que responden de manera negativa. Por lo tanto, el Presidente manifiesta que se ha desahogado el orden del día, por lo que no existen más asuntos que tratar. -----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Acto seguido, la Presidenta del Comité de Igualdad entre Hombres y Mujeres, agradece la asistencia a las y los presentes y declara la clausura de la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil dieciocho, dándose por terminada a las 12:15 horas del día de su inicio, levantándose original del Acta de Sesión perfectamente legible, firmando al calce y al margen todas y todos los que en ella intervinieron. -

| NOMBRE | FIRMA |
|--|---|
| <p align="center">C. JESSICA LARA CONTRERAS Licenciada en psicología, adscrita a la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla PRESIDENTA</p> |  |
| <p align="center">C. RAFAEL SOLAR RÍOS Abogado General de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla SECRETARIO</p> |  |
| <p align="center">C. ERIC DE BERNARDO HERNÁNDEZ Jefe de Departamento de Planeación y Evaluación de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla VOCAL</p> |  |
| <p align="center">C. ESTEFANÍA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ Licenciada en Idiomas, docente de la Universidad Tecnológica Bilingüe Internacional y Sustentable de Puebla VOCAL</p> |  |

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA BILINGÜE INTERNACIONAL Y SUSTENTABLE DE PUEBLA DE FECHA 18 DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO.